ORDENANZA Nº 668

VISTO:

El Expediente 6231-C-1991 y agregados, Referente N ° 040/93; Causante: H.C.D.; Asunto: Documentación técnica Padrón 384.330 y Expediente 8346-M17-V-1993; Causante: Villarrubia Amara Olea de; Documentación técnica Padrón 384.330; referente a documentación técnica correspondiente a fraccionamiento y donación de superficie destinadas a calles; y

CONSIDERANDO:

Que el fraccionamiento propuesto con las donaciones de superficies para ensanche de vías públicas regulariza parte de la trama urbana del sector;

Que si bien el Lote N $^{\circ}$ 1, no cumple con las medidas reglamentarias en vigencia, las mismas se deben a una situación de hecho de vieja data;

Que la titular del dominio, dona el espacio que actualmente ocupa el pasaje Bernardo Houssay en forma gratuita, como así también la superficie necesaria para ensanche del pasaje Milstein, realizando de ésta manera un aporte al Municipio;

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: APRUEBASE por vía de excepción la documentación técnica correspondiente a planos de Mensura y División del inmueble Padrón 384.330, tramitada mediante Expediente 6231-C-1991 y agregados.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: ACEPTASE la donación realizada por la Sra. Amara del Carmen Olea de Villarrubia, de una superficie de 1.033,54mts² ocupada por el Pasaje Bernardo Houssay, y de una superficie de 131,27mts² destinada a ensanche de Pasaje/ Milstein.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.